

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres... En 5.ª plana, (después del pie de línea) a 0'25 de peseta la línea... En 1.ª plana 1'00 peseta la línea... Gacetas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea... Comunicados, 1'00 peseta la línea... Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajos

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE (DOS EDICIONES DIARIAS)

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1'25... Fuera de la capital, trimestre... 4'00... Portugal, trimestre... 5'00... Demás países extranjeros y Ultramar... 9'00... Número atrasado... 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta... 2.530... Cambios y propaganda... 150

Total... 2.680 ejemplares

REVOLUCIONES A PLAZO FIJO

Ha pasado el tiempo en que las asonadas, moines y revoluciones se hacían cuando Dios ó el diablo querían y cuando el horno estaba para bñlos ó para rosquilla.

Hay hemos progresado en esto, como en otras muchas cosas, y no ya los motivos de tres al cuarto, sino hasta las guerras civiles se anuncian a plazo fijo como si se tratara de la venta de un inmueble ó de una función de gran espectáculo.

Decimos esto ante la seguridad con que los periódicos hemos publicado la noticia, autorizada por la censura, de que los elementos carlistas no intentarán nada por ahora, reservándose para la próxima primavera.

Es de creer que de seguir en boga este procedimiento el partido revolucionario republicano no deje de facilitar su orden del día para cualquier ocasión de año y al amparo de este gran sistema no tardaremos en leer en e Zaragoza pñrafos del tenor siguiente:

Abril. - En la primera quincena de este mes soplarán fuertes vientos. Se encapotará el cielo y habrá grandes lluvias. Los carlistas se levantarán en armas en las provincias tales y cuales.

Con o que dicho sea de paso, podremos ahorrar nos la policía mayor ó sea la encargada de vigilar á los políticos sospechosos.

Pero no es tema este para tratarlo en broma, toda vez que el solo anuncio de trastornos interiores en los ac-

tuales momentos representa el mal más grave, mas intenso y más terrible que puede pe-ar sobre una nación: acabamos de mantener guerras civiles en nuestras colonias y de recoger el fruto de aque las sangrientas luchas. No sólo hemos enterrado en ellas la savia y el vigor de nuestra generación actual, no sólo hemos sepultado en América nuestro Tesoro y comprometido nuestro crédito, sino que para complemento de desdicha, tan grandes sacrificios sólo han servido para que perdamos nuestro poder colonial y para aparecer vencidos ante el mundo por una nación apenas nacida a la civilización, pero tan fuerte y poderosa que ni aun defendernos ha sido permitido de sus ataques por mar y tierra.

Las heridas abiertas en esta desdichada patria es preciso restaurarlas: nuestras atenciones hay que llenarlas; hay que reponer nuestras perdidas fuerzas, hay que salvar á nuestra industria, a nuestro comercio y a nuestra agricultura, heridos de muerte, y hay, sobre todo y ante todo, que mostrarnos prudentes, comedidos, previsores, trabajadores, resignados y con bríos y con valor para entregarnos á la sombra de la paz y del orden, á la obra colosa de nuestra regeneración.

Si de esta suerte procedemos, es de esperar que se rectifique el triste juicio que hemos merecido de as demas naciones, las cuales, para justificar su in-cua indiferencia, no vacían en acusarnos, hiriéndonos con su compasión; pero si, por e contrario, en estos momentos de verdadera prueba nos entregamos á luchas de bandería y esallan revoluciones y los fusiles que hemos salvado del desastre sirven para vomitar su fuego mortífero contra nuestros hermanos, y os in-resos del Te-oro se aplcan a destruirnos y no a pagar nuestras deudas, entonces el peligro será inminente y los restos de nuestro poder salvados milagrosamente en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, caerán en las garras de cual-

quier potencia amiga que nos brinde generosamente con su intervención ó que por fuerza nos la imponga.

Ante este estado de cosas la m s leve intona sería terrible crimen de lesa nación, y no hay en estas circunstancias quien llamándose e pañol pueda pensar si qui ra en araar sobre su patria tan irremediables males.

¿Que los carlistas se reúnen? ¿Que se han descubierto contrabandos de armas? ¿Que se prepara el golpe para la primavera?... Será cierto puesto que o d cen; pero nosotros, que no nos creemos con derecho para arrojar sobre los carlistas el sambenito de ese hecho, seguimos resistiéndonos a creerlo.

Hay algo por encima de los ideales políticos, y ese algo, que es e amor á la patria y el respeto a la honra, impide hoy a los partidarios del Pretendiente, como á los de la República, luchar en otro campo que en el de la legalidad.

Por eso, aunque nos lo digan y repitan, no creemos ni creeremos en l s revoluciones a plazo fijo.

JUNTA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA

Ayer al obscurecer se celebró sesión subsidiaria bajo la presidencia del A-ca de accident-l señor Durán, y con asistencia de los señores Villar, Sanchez Galego, Martínez Veira, García y García, Nivas, Turiso, Flores y García de Taso (concejales) y Mendez Sijas, Esteban Polo, Meca Vivas, Hagedo Santos, Iglesias Cornejo, Sanchez Martín, Ortiz Galiardo, Salsdedos y Maldonado Gordi-

Aprobada el acta de la anterior, s-acuerda conceder autorización al Ayuntamiento para satisfacer el importe de la construcción de los depósitos de agua con destino á la del Campo de San Francisco, en dos presupuestos ademas del corriente en ejercicio, en el cual hay consignados 15.000 pesetas para la ejecución de dicha obra.

El segundo y último asunto de que se trató, fué el relativo á la confirmación de un acuerdo del Ayuntamiento, para impetrar de la Superioridad la oportuna

autorización encaminada á la adquisición de los terrenos que resultan para vía pública en el proyecto de urbanización de la antigua Plaza de Toros y terrenos adyacentes, presentada por don Juan Casimiro Miral.

La discusión originada con tal motivo fué larga y detenida, acordándose, a virtud de una proposición de los señores Meca y Polo, y por diez votos contra ocho, aceptar en principio la urbanización, pero hasta tanto que no se conozca el importe á que asciende la expropiación, denegar la autorización solicitada para incluir dicho importe en el presupuesto.

Y no figurando más asuntos en la convocatoria, se levantó la sesión.



Primer curso de Aritmética y Contabilidad por don Enrique Navarro de Errazquin. - Salamanca, 1898.

Acaba de publicarse y ha sido puesta a la venta, la primera parte de esta obra, que su autor, el auxiliar numerario del Instituto de esta capital, don Enrique Navarro, nos ha remitido, y de la que vamos a dar ligerisima idea.

En un volumen de 84 páginas en cuarto, prologado con gran corrección por el distinguido ingeniero agrónomo don José Pequeño, expone el sistema de las nociones de Aritmética que el indice oficial por que se ha de regir su enseñanza exige.

La claridad y sencillez se enlazan en el texto de esta obra elemental, perfectamente adecuada a las condiciones intelectuales de l s jóvenes que han de estudiar tal asignatura en el primer curso de Bachillerato; sin que esta conveniente concisión impida que se consignen en e la todas las ideas que con arreglo á las modernas teorías comprende tan vasta ciencia.

Descartar tan útil y difícil materia, de la complicación en que la envuelven muchas obras de su género, adaptando lo que sobre ella se ha escrito, á la inteligencia de los estudiantes poco preparados en las escuelas para los estudios eminentemente científicos, es una empresa nada fácil, que el señor Navarro, ha llevado á cabo con gran acierto.

El texto de la obra contiene buen número de problemas y ejemplos, cuya resolución y ejercicio, facilitarán mucho el estudio y conocimiento de la Aritmética elemental. - E. I.

EL TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

La escuadra inglesa de viaje

Madrid 7.-10'15 m.

Según telegramas de Londres, el sábado próximo abandonará la escuadra á Gibraltar, regresando á Inglaterra. - Rodrigo.

Rectificación de Weyler

Madrid 7.-10'25 m.

El general Weyler ha rectificado las declaraciones que publicó como suyas El Liberal, en el punto referente á la disolución de las actuales Cortes.

El ex capitán general de Cuba se declara partidario de que sean disueltas. - Rodrigo.

Declaraciones de Gamazo

Madrid 7.-11 m.

En El Liberal de hoy aparecen im-Dice que sería injusto disolver las actuales Cortes, toda vez que no tienen culpa de la guerra que acaba de sostener España con los Estados Unidos, ni de uada que haga relación con el tratado de paz; esto aparte de que la situación del país no puede ser peor para la celebración de nuevas elecciones.

La solución indicada es la formación de un Gobierno liberal, pero sin la presencia de Sagasta, dando cabida á elementos que no estén gastados. - Rodrigo.

(que eso ya sería poco decente), la verdad es que aquel amor secreto me entretenía.

Debí ante todo preocuparme de la solución que tendría... Debí comprender que desde entonces mi dicha pendía de un abur... Y no le hice.

Sin saber cómo ni cuando, aquel amor, cuya intensidad adivinaba, cuyo incremento coocia, me llegó á interesar.

¡Si vieras qué te esfuerzas hace por ocultármelo! A hurtadillas me mira, me habla poco, sale más de casa que antes, me huye.

¡Pobrecito! ¿Qué creerá? Supone acaso que me sería desagradable. Teme ponerme en un aprieto. No quiere cobrarse en gratitud su cariño; acaso supone que nunca le querría. Que me haría infeliz.

Para pasar pronto el mal trago y sentenciando desde luego contra sí propio, se conoce que ha resuelto casarme... para librarse de mí, es decir; para librarme de él.

Quiere asegurar mi dicha más que la suya.

En vez de acordonarme contra la peste de pretendientes, que por poca ocupación ó mal gusto me cortejan, los lanza todos hacia mí. Si le consta la hombría de oien de ellos, ya está en su favor. Quiere acabar pronto. El suicidio lento a que su temor le condena, no lo puedo resistir.

Me ha dicho cien veces que debo tomar estado, que elija compañero; que es tiempo, que él se puede morir ¡morirse él!

Otra vez apeió a un recurso candoroso... dijo que me casara pronto, que el mismo día se casaría él con una viuda de quien gustaba... ¡Qué más quisiera ella!

Pero yo le conocí que mentía. A quien quiere es á mí.

Quiérale yo ó no le quiera, á nadie más que á mí querrá; á mí, á mí solita.

¿Por qué no se declara? Porque teme parecerse á tantos tutores que explotan á sus pupilas.

Porque no quiere imponerse. Porque supone que yo por gratitud aceptaré el sacrificio.

¡Si supiera que no es gratitud lo que siento! ¡Si supiera que le quiero como... hombre, que le quiero como marido, que me gusta más que nadie, que le elegiría entre todos, que no le cambio por ninguno!

¡Me aconsejarías tú que hiciese yo lo que él no hace? Eso no está bien. ¡Me voy á declarar!

Yo bien quisiera, y buenas ganas se me pasan; pero no debo hacerlo, ¡verdad que no?

¡Qué situación la de ahora! Yo enferma, preocupada por todo esto: él, convencido de que tengo un amor oculto, dominando su tristeza y

Pasaron seis años. Candelaria llegó á la plenitud de su hermosura. El sosiego de su vida favoreció su desarrollo. Era el ídolo de la vecindad: el encanto de cuantos la veían. Jamás consintió en llevar gala ninguna. Luto eterno en el corazón: luto siempre en el vestido. Acudieron al ímán de su hermosura enamorados sin cuento. Era la risa de la vecindad: el hormigueo de pretendientes, que muy pronto hallaban su desengaño. Pero de pronto el carácter de Candelaria cambió. De alegre y franca, tornóse impenetrable y sombría. No hallaba gusto en nada. En vano don Alvaro trató de inquirir el motivo. Ni lo pudo saber, ni lo pudo adivinar. Hizo el cabo mella en la salud de Candelaria su pertinaz tristeza. Desvelada la: noches, tristes los días, silenciosa siempre; comiendo mal y llorando de continuo, no lograba don Alvaro penetrar en su espíritu. Ni él ni nadie acertó á sonsacarla el origen de su extraña melancolía. Para todos sin excepción se trataba de un amor contrariado. ¿Pero dónde? ¿Quién era el objeto? ¿Cuándo y cómo nació? ¿Por qué no hablaba? Don Alvaro entonces habló según sus sospechas, ofreciéndose á no estorbar su dicha. Negó Candelaria. ¿Qué era entonces lo que sufría? ¿Qué le faltaba? Cu pó ella á los nervios, que dóctes y pacíficos no se agitaban rebeldes, ni eran cómplices de su malestar. Había, empero, algo de inexplicable en el tono con que se disculpaba Candelaria. Y algo raro también en los consejos de don Alvaro. Parecía que estaba contaminado de aquella tristeza,

# EDICION DE LA NOCHE

## ESPIRITU DE ASOCIACION

### POR BUEN CAMINO

Apenas se ha anunciado la constitución de la Sociedad que ha de explotar en Valladolid la industria azucarera con bases completamente serias y factibles, los capitales vallisoletanos han respondido al pensamiento, y una de fuera de Valladolid han llegado infinitas peticiones de participación en el negocio.

Dentro de la capital se han cubierto por suscripción nada menos que pesetas 16.136.000!

De fuera de Valladolid se han recibido peticiones por valor de 1.072.000 pesetas.

En junto, ¡7.207.000 pesetas! que Castilla tenía inactivos esperando el Mesías redentor de tan lastimoso abandono.

La Sociedad Industrial Castellana, claro es que no ha podido hacerse cargo de tan enorme capital, una vez que el suyo había de ser precisamente de dos millones de pesetas, queriéndose siempre que exclusivamente los capitales vallisoletanos fueran los que realizasen el negocio.

Atendiendo á estas razones ha habido que desestimar todos los ofrecimientos hechos por los capitalistas forasteros; y en cuanto á los de Valladolid, se han prorrateado en debida forma hasta cubrir los dos millones que se necesitaban.

## NUESTRA REGION

AVILA.—Se encuentran enfermos los señores don Jerónimo Lucas, Decano de la Catedral, y don Bernardo Rodríguez, Vicerector del Seminario.

El ex-gobernador civil de Valladolid y subdirector que fué de Instrucción pública don Román Martín Bernal, ha fijado su residencia de nuevo en Arévalo.

Con motivo de venir disputando los vecinos de Navalacruz y Navarredondilla la propiedad de varios terrenos, raro es el día que no ocurren colisiones entre ellos.

LEON.—El Alcalde prometió anteayer á unos sesenta obreros que se presentaron á pedirle trabajo, darles ocupación en breve, en obras municipales.

También el Ingeniero jefe de obras públicas señor Diz, dará colocación á algunos en cuanto reciba los fondos necesarios para la ejecución de varias obras.

ZAMORA.—Desde que se instaló el alumbrado eléctrico en esta capital, han lucido 64.030 bujías, á pesar de lo cual la población continúa poco menos que á oscuras.

El día ocho se verificará en la sala capitular de este Ayuntamiento la segunda subasta del metal de la campana del reloj de la torre de San Juan.

—En el pueblo de Cerecinos de Campos se han recogido en la última vendimia unos 30.000 cántaros de vino.

La clase recogida es bastante buena. Los precios á que se cotizan son al detall, 30 céntimos litro y por partidas de 9 á 375 pesetas cántaro.

PALENCIA.—El Gobierno ha firmado la autorización oficial para la constitución de una Cámara de Comercio en esta capital.

—Mañana tendrá lugar la inauguración de la nueva plaza de abastos, construcción que honra al Ayuntamiento que la ideó.

VALLADOLID.—Ayer á las diez fué conducido al Sanatorio del Hospital de Esgueva un soldado repatriado de Cuba llamado Mateo García González, que se sintió repentinamente enfermo en la calle de los Leones.

En dicho establecimiento fué solícitamente atendido.



### BUEYES ESQUILADOS

La revista agrícola *L'industrie laitière* dice que los bueyes esquilados engordan con mucha facilidad y los resultados obtenidos hasta ahora son alentadores.

A este respecto se han hecho estudios por los profesores Sienert, de Baviera, y Ruel, de Bruselas.

He aquí los resultados obtenidos:

En los dos primeros meses después de la esquila los bueyes esquilados ganaron 23 kilogramos más que los no esquilados; han aumentado 14 kilogramos más en los dos meses siguientes y sólo cinco más en el quinto mes, y á consecuencia del crecimiento del peso.

En Bélgica, el profesor Ruff comprobó que durante cuatro meses de invierno los bueyes esquilados aumentaron su peso en 37 kilos más que sus compañeros.

¿Como explicar este efecto favorable de la operación, puesto que hasta ahora se había creído y enseñado que el calor era un factor indispensable del engorde? Sin embargo, se comprende.

Los bueyes y los caballos esquilados trabajan, en efecto, con mas energía que si hubieran conservado su pelaje.

Como consecuencia de la mayor actividad muscular, la circulación se hace mas rápida y la asimilación de los alimentos mas completa. Los animales esquilados comen más que los otros, y la gran cantidad de forraje que ingieren, sólo compensa sus pérdidas de calor, siuo que sirve también para la formación

de una notable cantidad de tejidos nuevos. De esto proviene el aumento del peso del animal.

## EL GENERAL MARTINEZ CAMPOS

Con este mismo título escribe nuestro colega *El tiempo*, llegado hoy á esta ciudad, lo siguiente:

«Han dicho los periódicos ministeriales, en combinación con los patrocinadores de otras tendencias políticas, que el general Martínez Campos ha desaprobado la conducta del señor Silvela, poniendo en entredicho su j-fatura del partido conservador.

«Hasta ahora—añaden los periódicos citados—el general Martínez Campos cree que los alardes del señor Silvela son prematuros, infundados y nocivos»

Podemos afirmar, y afirmamos rotundamente, que no hay una sola palabra de verdad en lo que esos periódicos, empezando por el «Heraldo», y acabando por el «Globo», han atribuido, mal informados sin duda, al señor general Martínez Campos.

La opinión del ilustre caudillo es la siguiente:

«Que existe una diferencia esencial entre lo que constituye el programa de un partido político y lo que propiamente puede llamarse el procedimiento para lograr que sean realizados los principios constitutivos de aquél.

Que en cuanto al programa, puede y debe ser objeto de discusión para todos los individuos del partido hasta que se adopten, y que respecto al momento de plantearlo y al procedimiento que haya de seguirse para ello, la disciplina obliga á todos á obedecer las decisiones del jefe que tiene reconocido el partido.

Y tan es cierto que así opina el ilustre general, que él mismo, como hombre de partido, está dispuesto y decidido siempre á someter su opinión á la autoridad del jefe, dando así ejemplo de la disciplina indispensable en los organismos políticos.»

## CARTERA DE NOTICIAS

Dicen de Lisboa que la opinión se muestra verdaderamente muy alarmada por los anuncios de la prensa extranjera sobre ocupación y reparto de nuestras colonias, bien suponiendo que por mezquina suma habian de ser cedidas, bien hasta prescindiendo de toda compensación, como si el único derecho en este fin de siglo fuere ya el de la fuerza.

No de otra manera procederian los ladrones en cuadrilla en nuestros países ó las tribus mas fuertes en los pueblos donde no ha llegado la civilización.

Los periódicos opositores portugueses

creen que el Gobierno habria debido á estas horas lanzar una enérgica protesta contra semejantes aspiraciones que amenazan con eluir con el poderío colonial de la nación.

En cuanto se firme la paz, se llevará á cabo una combinación de cónsules y vicecónsules, entrando en ella los que han de nombrarse para Cuba y Puerto Rico.

## EN LA AUDIENCIA

### TRIPLE ASESINATO

Comienza la sesión de hoy con la lectura de los escritos de conclusiones del señor Fiscal, del señor Revilla (acusador privado), y señor Mata, defensor de Juan y Benito Hoya.

El primero sostiene las provisionales formuladas en su primer escrito, añadiendo la adicional de que los delitos de triple homicidio y lesiones, fueron cometidos en riña que provocada por unos (fueran los que fueren) aceptaron los otros. A juicio del Ministerio Público, ese hecho se opone y obsta á toda exigencia derivada de la defensa propia. Si el Jurado estimase que la provocación partió de los hermanos García Maest e podrá apreciarse la atenuante 4.ª del número 9 del Código Penal en favor de los tres procesados.

El señor Revilla modifica sus conclusiones, calificando el hecho de tres delitos, de homicidio consumado, uno de homicidio frustrado y otro de lesiones menos graves, concurriendo las circunstancias agravantes de reincidencia y la de haber empleado medios para debilitar la defensa de los finados.

El señor Mata relaciona en su escrito el hecho y sus precedentes y sostiene que no se ha podido puntualizar cuáles son los autores del delito; pero que si se considerase como tal á alguno de sus defeadidos, debe tenerse en cuenta, que fueron acometidos por los cuatro Maestros que les hicieron retroceder; que Juan Hoya fué agredido por Julián Rodríguez y Miguel García que le causaron varias lesiones, entre ellas una en el vientre; que cuando se cayó Benito en tierra y encima de él Francisco, quiso éste herirle con un puñal, etc.

### Informe del Fiscal

Señores Jurados: estais en presencia de un hecho que aunque lamentabilísimo por sus consecuencias por la alarma que en el pueblo produjo, y por la desgracia que sufrieron las familias de los finados, no es un crimen de esos repugnantes. No sois llamados á juzgar un crimen de esos que causan horror, teneis enfrente de vosotros á unos criminales, pero no de esos sobre quien se debe descargar todo el terrible peso de la justicia por la perversidad que se emplease en el crimen.

El delito cometido es vulgar, pero ha habido el infortunio de que en vez de ser uno el muerto sean tres y tres en vez de una las familias desgraciadas.

Continúa el Fiscal, señor Medina, diciendo que el hecho principal, la muerte de los tres hombres, es admitido por todos. No hay pues más que examinar las circunstancias que á él concurrieron para deducir las consecuencias.

Explicando los hechos sostiene, que los ocho hombres que tomaron parte en la contienda quedaron fuera de combate; pero que hay gran diferencia entre salir de la riña como los Hoyas que pudieron ir á casa por su pié, y quedar como los Maestre, tres muertos y uno gravísimamente herido, expirante.

Con solo eso—continúa—no podéis menos de admitir que esos hombres que llevaron el luto y la desolación á tres familias merecen castigo justo.

«Establecidos así los hechos y no habiendo discordancia entre las defensas en lo esencial, dejaremos al acusador privado que exponga las cuestiones de detalles.»

Opina el señor Fiscal que las familias de los Maestre y de los Hoyas desearan la colisión, y se funda para ello, en que por una cosa tan sencilla como el corte de leña y que se arregló tan satisfactoriamente, con el pago, quedaron ambas familias resentidas. Eso prueba, á juicio del orador, que tenían propensión á odiarse unos y otros.

Benito, jefe de los hermanos Hoyas, parece el enargado de mostrar el resentimiento á sus contrarios y á las familias de ellos en todas las ocasiones que los testigos nos han dicho.

Recuerda que el día 24 de Agosto uno de los Hoyas, Francisco, manifiesta en la taberna de los Santos su enemistad con los Maestre, saliendo á la defensa de un forastero, que nada tenía que ver con él, y queriendo pegar á Gervasio. Sostiene que si el odio no existiese entre ellos, el motivo que allí hubo no era bastante para que unos y otros se enzarzaran.

Los Hoyas, según los procesados y algún testigo, también fueron provocados en el baile de los Santos, cuando uno de los Maestre les dijo que salieran á las eras donde los esperaban.

«Pero este dato como todos los otros, no puede servir más que para demostrar el odio recíproco que existía entre ellos.

Cree, el señor Fiscal, que la colisión surgió inopinadamente, sin preparación y buena prueba de ello es que los contendientes no se encontraron en las eras, para donde se habían desafiado, sino en el camino de Valdecaasa. Todo dependía de la acritud en las relaciones de ambas familias, no hacia falta más que la ocasión para dar suelta á su odio.

Opina el señor Fiscal que los provocadores debieron ser los Hoyas.

Estos iban solos por el camino; los otros iban acompañados de la mujer de Francisco, de su hija y de un viejo, y esto como vosotros, señores jurados, comprenderéis, podía servir de impedimento para tramitar cuestión. Pero seguramente no dejareis de apreciar como yo, que aunque hayan incurrido en algunas exageraciones, la mujer de Francisco, su hija y Gervasio, su acento era de verdad en lo manifestado respecto á la forma de hacer el viaje y al principio de la cuestión.

«No cabe duda que los Hoyas dijeron ¡Alto, esperaos!», y aunque esos testigo

Mediaba entre ambos la misma estima y el mismo respeto, pero creció entre ellos la intimidad.

Entre las personas á quien chocó la indiferencia constante con que rechazaba á sus aspirantes Candelaria, no fué la menos admirada una amiga suya de la infancia, casada no hacia mucho en Vitoria, con un rico hacendado.

Con la franqueza que la reciproca intimidad la permitía, manifestó á Candelaria su extrañeza, rogándole en nombre de su antigua amistad que le aclarase el enigma.

Y he aquí la explícita respuesta que obtuvo á pocos días:

«Mi querida Maude:

Llegó á tiempo tu curiosidad.

Llegó cuando pugnaba yo por aliviar mi pecho de la insufrible carga de un prolongado secreto.

Si tu curiosidad buscaba novedades, no han de ser pocas las que escuches.

Si sabías mi daño y me ofrecías consuelos, vengan, á prisa, querida mía, que buena falta me hacen.

Sólo te ruego que lo que vas á oír lo recibas como secreto, y así lo guardes. Cierra tu boca para siempre; no sepa nadie mi confesión, que haría me duele hacerla, y bien me pesa fiarla al papel. ¡Ojalá pudiera decirte al oído, para sofocar con tus besos mis sollozos y hacer que corriera juntos nuestros llantos!...

¡Si supieras! ¿Crees que lo que voy á decirte me lo he dicho ni siquiera á mi misma? Siempre que me acomete la idea, la desecho.

Tú dirás; pero esto ¿qué tiene que ver con mi pregunta?

Y si que tiene; tú querías saber por qué despreciaba yo á los que me han hecho el amor; yo te hablo de un secreto que no presumas, de unas tristezas que no conoces.

Si, Maude, en casa (es decir, en la casa de D. Alvaro), todos cuchichean y me miran de soslayo.

Dicen que estoy anémica, lo estaré si sigo por este camino.

Paso los días en continua tristeza,

El insomnio me persigue.

Algunas veces oigo las comidillas que en derredor mío se hacen. Debo agradecer á mis amigos, á los amigos de D. Alvaro, el vivo interés que me muestran. Todos quieren saber el motivo de mis penas. Todos (¡a que tú también!) suponen que tengo un amor oculto...

A ti sola lo digo, guarda el secreto, agradece la confianza, dame fortaleza...

Figúrate que te lo digo al oído, muy bajito, muy bajito...

Me cuesta trabajo escribirlo...

En fin; acabaré de una vez... y te diré que estoy enamorada... y que no tengo esperanza.

Me había jurado, desde que perdí á mis padres, desde que mi santo protector me dió en su casa el lugar de una hija, no amar nunca, no querer á nadie... más que á él, para ser su hija del todo, para que mi tránsito por su casa no fuera un simple episodio, para que nadie ni nada me desligase del vínculo de gratitud que le debo.

No quise querer á nadie. Ninguno tenía derecho para robar mi cariño á D. Alvaro, á quien tanto debo.

Tú dirás que la misma reflexión podían hacerse todos los hijos. Que á nadie deben tanto como á sus padres. Que es cruel para éstos el día en que otro, sin hacer tanto por ellos, y con pasión harta más egoísta, les robe la prenda que tantos cuidados les costó...

Pero en todo caso, deber es de los padres y de los hijos el quererse.

Y D. Alvaro ¿qué obligación tenía de quererme á mi como á una hija? ¿Pues no mereces un hombre que me dedica su vida que yo le dedique la mía?

Porque, ya recordaras por otras cartas mías, que don Alvaro no ha hecho solo una obra piadosa. Para eso con pagarme un asilo, con darme una dote de monja, ó de novia, había concluido. Pero no: es que se ha dedicado á mi por entero: es que, soltero y libre, aficionado á la sociedad de los hombres, y presumo que á la de las mujeres, se borró de los círculos á que pertenecía, dejó de ir á los teatros donde yo no debiera ir: desde que entré en su casa no transnoché ya más. Rompió amistades un tanto libres (no ha faltado quien me lo diga) y cercó, en fin, mi inocencia de tantos respetos, que esta casa ha sido un santuario.

Dios se lo pague en la otra vida. Ojalá pudiera yo pagárselo en ésta. Pero to lo esto ¿qué quiere decir? ¿Adónde voy á parar? A que me prometí no querer á nadie más que á él... y así ha resultado.

Si, te quiero, te quiero á él: este es mi secreto, este mi amor oculto.

¿Te sorprende? ¿Te extraña que siendo yo tan joven...? Pero no hablemos de edad: te quiero, y basta: porque Dios lo quiso; porque se me ha entrado en el alma; porque le amo, y no sé decir más.

¡Ah! Y porque él... me quiere.

La historia es breve. Mi afecto hacia él creció grande: llegó un día en que advertí que me amaba, y me hizo gracia el descubrimiento; me halagó el cariño, y puedes creerlo, nunca me fué repugnante ni temí nada de él. Desde entonces fué para mí un secreto encantado, traducir sus miradas; quitar de sus palabras y sus acciones el velo del disimulo con que se cautela las cubría...

En fin; sin perder mis propios respetos, ni faltarle á él; sin darle celos

lo nieguen hay que creer que los Maestros esperaron a los Hoyas, porque unos y otros tenían gana de encontrarse y los primeros no querían pasar más tiempo por cobardes.

Aunque, se haya dicho aquí que los Hoyas acometidos por los otros retrocedieron, es incontestable que allí nadie quería retroceder; y buena prueba fué el resultado de la contienda. Además, así lo ha declarado un testigo.

De las armas que los Hoyas llevaban puede deducirse también que la provocación partió de ellos.

Pero aunque esperan los Maestros a los Hoyas puede admitirse que por legítima defensa mataran éstos a los otros?

Solo por amor a la verdad dice el ministerio Fiscal que insiste en examinar de quien partió la provocación; pues ya fuera de unos ó de otros, ninguno en este caso tenía el derecho de matar á sus contrarios para defenderse.

Por sentido moral, por sentido común, teneis que rechazar ese concepto de la defensa propia; porque ¿cómo van á defenderse éstos mañana con las viudas de los finados y decirles, maté á tu marido porque no quise evitar la cuestión para que no me tacharan de cobarde?

El concepto de la defensa propia está basado en el derecho que tiene todo hombre de rechazar convenientemente al que se opone al desarrollo de su personalidad, llegando hasta dar la muerte á su contrario en caso preciso, para conservar la vida.

Para apreciar la exigente de defensa propia es necesario, primero agresión ilegítima. Explica el señor Fiscal minuciosamente la que como tal puede considerarse. Sin ese requisito dice no pueden existir los otros, que son: la racionalidad del medio y falta de provocación por parte del que se ve obligado á defenderse.

Es jurisprudencia constante y opinión general, que donde haya riña, donde se acepte, no puede haber agresión ilegítima; y para demostrarlo pone el orador un ejemplo circunscribiendo la acción al lugar de donde proceden los jurados.

El que acepte la contienda, sigue, mata para satisfacer su ira, su orgullo; pero no para defenderse.

Hablando de la racionalidad del medio dice, que aunque los «Baratos», estuvieran esperando á los Hoyas, éstos podían haber retrocedido, sin deshonra para ellos. El que los otros hicieran la raya será una coacción, pero no una amenaza de muerte; podían no haberla pasado pero era lo más racional.

No concurre en este caso especial, la falta de provocación por parte del que se defiende, porque, no se ha podido determinar de quién partió y en cambio se ha demostrado, y un testigo interrogado por mí así lo ha dicho, que el deseo de reñir en ambos bandos era visible.

Dice el Fiscal, que, como verdadero representante de la justicia, no acusador severo, hubiera sido el primero, en proclamar la legítima defensa si aquí hubiera existido.

Considera á los tres reos responsables por igual de los delitos cometidos el 25 de Agosto cerca de la Fuente del Valle. «Mataron unos á otros, todos obraron en común en la contienda, tomando parte directa en las agresiones; todos estaban influidos del odio que fué causa del delito.»

Habla á los jurados de la elevadísima misión que van á prestar como hombres de honor y como jueces, y les pide que como cristianos cumplan dictando un veredicto justo.

Terminado el informe del señor Fiscal, se suspende el juicio hasta las cuatro y media de la tarde.

### SANTORAL Y CULTOS

Mañana: La Purísima Concepción de Nuestra señora, patrona de España.

CULTOS.—«Catedral».—A las nueve y media misa de Pontifical y bendición Papal. Predicará el M. I. Sr. Dr. D. Francisco Jarrin, Canónigo Magistral de esta Santa Basílica.

«Purísima Concepción» (Agustinas).—Fiesta de la Inmaculada Concepción. A las nueve misa solemne con S. D. M. manifiesto y reserva. Por la tarde, á las cinco, estación, rosario, completas, sermón que predicará el doctor don Miguel Sánchez, Coadjutor de dicha iglesia.

«Adoratrices».—A las nueve y media misa cantada con Su Divina Majestad manifiesto. Por la tarde concluye la novena de la Purísima con la bendición del Santísimo.

«Iglesia conventual de San Esteban».—Misa rezadas desde las cinco. A las nueve, terminada la terea cantada, procesión y misa solemne. Por la tarde, á las tres y media, rosario y letanía cantada.

«San Martín».—Termina la novena de la Purísima.

«Capilla de las Hijas de Jesús».—Continúa al oscurecer el octavario en honor de la Purísima.

«Religiosas del Corpus».—Los mismos cultos en honor de la Purísima.

«Religiosas Franciscas».—Prosigue la novena á la Inmaculada Concepción de María

Santísima. Todos los días, á las siete y media, misa cantada y novena; por la tarde, á las cuatro y media, rosario y novena.

«Iglesia conventual de la Magdalena» (PP. Carmelitas).—Misa rezadas desde las cinco á las nueve y media misa solemne.

### SALAMANCA AL DIA

Hoy ha concluido de publicar el «Boletín Oficial» la relación de aspirantes, por orden de mérito, y propuestas hechas para la provisión en propiedad de las plazas vacantes en escuelas públicas de primera enseñanza elementales incompletas de ambos sexos y de párvulos, de este distrito universitario.

El Oficial del Gobierno civil de provincia y Procurador de los Tribunales don Julián Rodríguez, á nombre y en representación del Ayuntamiento de Aguilas, ha presentado escrito ante el Tribunal provincial contencioso administrativo contra la resolución del Gobernador civil de la provincia, recaída en expediente sobre el deslinde de la dehesa de Porteros.

Se ha remitido por la Administración de Hacienda al Gobernador civil, para su próxima inserción en el «Boletín Oficial», la relación de las partidas declaradas incobrables por la Comisión de Evaluación, para que si lo tienen á bien los contribuyentes formulen dentro del plazo de cinco días, ante dicha Comisión de Evaluación, cuantas observaciones tengan á bien.

Para el mes de Enero próximo se anuncia la celebración del matrimonio del señor don Fernando Maldonado González de la Riva, hijo primogénito de los Excelentísimos señores marqueses de Castellanos, con la joven marquesa de Tribes.

Esta mañana llegaron cinco soldados repatriados; uno natural de Sotoserrano, otro de Cantaracillo y otro de Villar de Ciervo.

Los dos restantes continuaron su viaje por Astorga hacia León, de cuya provincia son naturales.

Se halla completamente restablecido el señor Gobernador civil don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla, del fuerte catarro que le ha impedido salir de casa tres ó cuatro días.

Por la guardia civil de Rollán ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de Barbadillo, el vecino de este pueblo Juan Hernández Fraile, en atención á resultar autor del hurto de una cerda.

Por la guardia civil de Calzada de Valdunciel han sido puestos á disposición del Juzgado del pueblo de Valdeosa José María Sánchez, Manuel Sánchez Santos y Martín Sánchez Fonseca, á quienes se sorprendió cortando leña y extrayendo corchos abusivamente del monte de expresada localidad.

El director de la Escuela Normal de Cáceres ha solicitado del Rectorado el título de maestro superior á favor de don Evaristo Aparicio Morales.

Ha experimentado algún alivio en su dolencia el señor Inspector de primera enseñanza, don Juan Bermejo Pascual.

Hace tres días que vienen siendo pertinaces y densísimas las nieblas, las cuales aumentan considerablemente al oscurecer.

Con este motivo hasta la Plaza Mayor, de ordinario tan animada, se ve desierta por las noches.

Por jubilación del maestro propietario que la desempeñaba, se halla vacante la escuela de niños de Martín del Rio.

Por la Secretaría general de la Universidad se ha remitido al Rectorado de la de Madrid, la certificación oficial de estupestes del alumno Angel García Retortillo.

El Rvdo. y sabio P. Zúgasti, tan querido en esta ciudad, venirá á Salamanca desde Bilbao, donde se encuentra actualmente, á predicar en la Clereca durante los días de la novena al Niño Jesús.

La junta directiva del Circolo del Pasaje ha acordado celebrar bailes los días 8 y 25 del actual á las nueve y media de la noche, para los que hemos recibido atenta invitación.

El conocido ganadero de toros de esta provincia don Juan Sánchez, vecino de Carreros, figura en cuarto lugar entre los que han vendido más corridas en la temporada última.

El número de las de Carreros ha sido el de 65.

La Sociedad de baile «Unión Artística» ha acordado celebrar mañana uno

extraordinario de nueve de la noche á una de la madrugada, interpretando los bailables quince músicos de la banda del Protectorado de Industriales jóvenes.

Las caritativas señoras de la Cruz Roja han establecido turno riguroso para prestar sus cuidados á los soldados repatriados en la estación.

Con motivo de la proximidad de las vacaciones de Navidad, fueron muchos los estudiantes que salieron ayer para sus casas.

Hoy ha sido muy reducido el número de los de facultad que han asistido á las clases.

En los trenes de esta tarde se han ausentado también muchos.

Le ha sido robada una caballería mayor al vecino de Barba de Puerto Julián Calvo Hernández.

Hemos recibido atenta invitación del señor Presidente del Circolo de Obreros don Juan Montero, para asistir á la inauguración del teatro recientemente instalado, con el exclusivo objeto de que tengan los socios recreación honesta.

La función empezará á las siete en punto de la noche, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Música.
2.º «Acertar por carambola».
3.º «Intermedio musical».
4.º «Los apuros de un maestro».
5.º Diálogo, «Los dos hermanitos».
Y 6.º «Parada y fonda».

Un voraz incendio ha reducido á cenizas en el pueblo de Cerro (El), tres edificios de la propiedad de don Santos García y don Faustino Muñoz (alcalde y secretario, respectivamente, de dicha localidad) y de don Eustaquio Sánchez García, destinados á encerrar ganados, leños y aperos de labor; quedando los tres completamente destruidos.

Las pérdidas materiales se calculan en 7.000 pesetas.

El siniestro se cree casual.

Han sido nombrados maestros interinos: De la escuela de La Orbanda, don Francisco Vega; de la de San Martín del Castañar, doña María Bonito García y de la de Gomecillo, doña Joaquina Cortés Calles.

Hasta el día 10 de los corrientes estará abierto el concurso para la provisión de las plazas de médico propietario y médico suplente de la Comisión mixta de reclutamiento.

La congregación de las Hijas de María celebrará el día 11 del corriente en la iglesia de la Clara, en la fiesta de su excelsa patrona María Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepción.

En la casa del vecino de Santiago de la Puebla Tomás Giménez Rodríguez, se ha cometido un robo consistente en unas 2.000 pesetas en billetes del Banco la mayor parte y en monedas de plata el resto.

Los autores del delito realizaron sus propósitos practicando un escape en una ventana de la habitación donde se hallaba el arca que contenía el dinero.

Por sospechas de su participación en el robo, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado del partido, el vecino de dicho pueblo Benjamin Blazquez Sanchez.

### AYUNTAMIENTO

Presidió la sesión subsidiaria de esta tarde el alcalde accidental señor Duran, asistiendo los concejales señores García y García, Turiso, Villar, Flores, Angoso, García del Teso y Veira.

Aprobada el acta de la anterior, se concede toma de aguas á doña Isidro, á don Ezequiel para la casa de su propiedad de las Altierras de Toro.

Dada cuenta de varias actas de concurso referentes á la apertura de zanjas en el camino de Villamayor, apertura de la calle Nueva del Teso de San Nicolás, apertura de una zanja en el paseo del Horno para la colocación de arbores, y apertura de zanjas en el barrio de la Aldehuela con el propio objeto, les son adjudicadas definitivamente á unas obras, á don Gregorio Corrales, don Santiago Gutiérrez, don Roque Martín y don Agustín Ramos, respectivamente, que resultan mejores postores.

Se da cuenta y son aprobados los siguientes proyectos de obras presentados por el Arquitecto.

Reparaciones en la casa elevadora de aguas: presupuesto, 1.067 pesetas. (A petición del señor Villar se acuerda que detalle el Arquitecto, en lo que hace al recorrido de los tejados, el tipo por unidad.)

Instalación en la calle de Sorias de la escuela del Arroyo del Carmen: presupuesto, 1.550.

Y, por último, desmontes para la apertura de una calle en las proximidades de la de la Raqueta, presupuesto, 807'50.

El señor Turiso hace una moción para que también los romanos de consumos puedan turnar y dejar de hacer servicio medio día los festivos; contestándole el señor Flores que parece natural que sea lo primero á petición de los interesados.

Por indicación de dicho señor Flores, se acuerda que el Arquitecto municipal proceda á la formación del oportuno presupuesto para la construcción de un muro en la parte Este de los jardines de la plazuela de Colón, con lo cual encontrarán ocupación algunos canteros y mamposteros. (El presupuesto abarcará solo la mano de obra y el mortero, pues la piedra la proporciona el Ayuntamiento.)

El señor Villar dice que conviene tenga en cuenta el Arquitecto al hacer el proyecto de esta obra, lo que ha de ser mañana palacio de Justicia, á fin de que no resulte la calle insuficiente.

Interesa el señor García y García de la Alcaldía lo siguiente: que se anuncien en seguida á subasta las obras proyectadas en los depósitos de agua del Campo de San Francisco; que se proceda á la venta de las farolas sobrantes del alumbrado, y que se procure hacer pronto la plantación de arboles en la plazuela de San Justo.

A petición del señor Veira, que dice que es escandaloso el lujo de aparatos telefónicos que viene pagado la corporación se acuerda suprimirlos todos, excepto el que hay en el cuerpo de guardia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

### EL TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

#### Nombramientos de Catedráticos

Madrid 7.—145 t. De conformidad con lo propuesto por el Consejo de Instrucción pública han sido nombrados catedráticos de ese Instituto don Francisco Jarrin, de Retórica y don Ricardo Girón Siverini, de Psicología.—Rodrigo.

#### Para hacer economías

Madrid 7.—120 t. El Gobierno se propone dar toda clase de facilidades para la creación de Montepíos civiles, en su deseo de suprimir en adelante los derechos pasivos de los empleados para aliviar el presupuesto.

Dicha determinación se halla relacionada con una de las conclusiones de la Asamblea de Zaragoza, que probablemente será la primera que se convierta en ley.—Rodrigo.

#### Tropas por repatriar

Madrid 7.—150 t. Telegrafía al Gobierno el general Jiménez Castellano que aún quedan por repatriar de la H. ha unos 5.000 soldados.

Esta plaza y las de Maanzas y Cienfuegos serán las últimas que evacuen.—Rodrigo.

#### Sobre el asunto Dreyfus

Madrid 7.—2 t. Continúan celebrándose en París manifestaciones de antisemitas contra Dreyfus.

Estos no se dan punto de reposo para ahogar todo movimiento en favor del prisionero de la Isla del Diablo.

Ayer ocurrieron nuevas colisiones, resultando heridos algunos agentes de policía.—Rodrigo.

#### Consejo de ministros

Madrid 7.—3 t. En este momento empiezan á acudir los ministros á la presidencia para celebrar Consejo.

El principal asunto objeto de la reunión es dar contestación á Montero Ríos respecto de los asuntos que ha creído conveniente consultar últimamente.—Rodrigo.

### BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE

(de los Sres. Benard y Comp<sup>a</sup>)

#### AL CIERRE

Table with columns for Madrid and Paris, listing various securities and their closing prices for two consecutive days (Día 6 and Día 7).

#### PARÍS

Table listing Paris market prices for various securities, including French, Italian, and Argentine bonds, and exchange rates for francs and pounds.

### RICARDO NIÑO

Cirujano-dentista

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, principal.

### LOS MERCADOS

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 7.

Trigo á 50 rs. fanega. Cebada á 24 rs. id. Algarrobas á 33 rs. id. Centeno á 29 id. Guisantes á 32 rs. id. Garbanzos desde 80 á 160 rs. según clase y tamaño. Harina de 1.ª á 23 rs. arroba. Se han vendido 1.000 fanegas de trigo 50 reales.

### DIARIO DE AVISOS

En el matadero fueron sacrificadas ayer Vacas, 6. Terneras, 8. Corderos, 13. Cabras, 5. Peso en junto, 1.800 kilogramos.

Recaudación de ayer por consumos: Fielato de la Puerta de Zamora 315'21 pesetas. Idem de Toro 584'03. Idem Pnueite, 621'15. Idem Matadero, 1.217'32. Total, 2.737'71 pesetas.



He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy y á las nueve de la mañana:

Table with weather observations: Altura barométrica 699'62 m, Temperatura máxima al Sol 14'2, Id. mínima 5'0, Id. id. sombra 3'0, Id. á la hora de la observación 0'0, Dirección del viento S. E. ventolina.

### ARRENDAMIENTO

Se hace de la finca coto redondo denominada Castro-Enriquez, enclavada en el termino municipal de Aldehuela de la Bóveda.

Las personas que deseen interesarse en este arriendo pueden ver el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de S. E. Arenal 9, Madrid ó en las de su administrador don Higinio Garcia, Estanco 6, Ledesma.

Las proposiciones se admiten en cua quiera de las dos oficinas hasta el 15 de Enero próximo.

SE VENDE una berlina con dos jcos y guarniciones comp etos. Para entenderse, con D.ª Antonia Fernández, calle de la Ru, núm 56.

### GRAN LITOGRAFÍA ARTÍSTICA DE A. PINTO

1. Plazuela de la Cruz verde 1. SALAMANCA

Con prontitud y economía se hacen en este establecimiento cuantos trabajos se refieren al arte litográfico.

Tarjetas de visita con todos los caracteres de letra, autógrafas y con retrato, besalamanas, memorandum, cartas-facturas, talonarios, carpetas para escrituras, circulares, libramientos, cargaremos, etiquetas para farmacias, droguerías, perfumerías etc. etc., membrates para cartas de particulares, de asociaciones y de comercio con preciosas viñetas, y toda clase de trabajos de fotografía y cromolitografía, por dedicados y difíciles que sean, se hacen en esta casa á precios económicos.

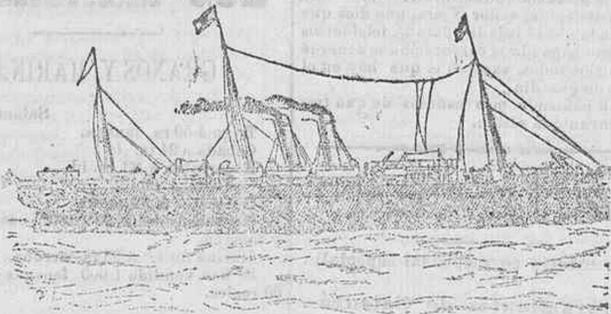
1. Plazuela de la Cruz verde 1.

SE VENDE coche familiar, cuatro asientos, casi nuevo. Informarán: Cárcel Nueva, 51.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

# Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

## MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**SALIDAS DE LEIXOES (OPORTO)**

EBRO.—Saldrá el 20 de Diciembre para Pernambuco, Maceió Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el ESTADO DE SAN PABLO con desembarque en SANTOS para familias exclusivamente de agricultores, por el vapor EBRO á salir de Leixóes en 20 corriente.

**SALIDAS DE LISBOA**

MAGDALENA.—Saldrá el 12 de Diciembre para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

EBRO.—Saldrá el 21 de Diciembre para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

THAMES.—Saldrá el 26 de Diciembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal Wm. etc. Geo. Tail, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

## LA CASA MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido.  
De venta en todas Ultramarinos y confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONIERA NÚM. 25.—MADRID

## PINERO

---CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL---

Dinero por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan  
**VENTA DIARIA**

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapabocas, fajas, chalecos de Bayona, pañuelos de seda, mantones de Manila, alfombrados y de lana, ropa blanca de todas clases, camas de hierro, colchones de lana é infinidad de objetos que se dan á precio muy económico.

---JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL---

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOS RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.  
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

## MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondat y dulces varios.

De venta, en todas las principales confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 25.—MADRID

CHOCOLATES Y CAFES  
DE LA  
COMPANIA COLONIAL  
TAPIOCA Y TÉ  
RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
Depósito general:  
CALLE MAYOR, 18 y 20. MADRID.

**MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS**  
del Dr. BURGAREDO  
**HIMA CHANTEAUD & C<sup>o</sup>**  
21, Place des Vosges, PARIS

Sobos preparaciones autorizadas de los granitos autenticos y sus variedades dietéticas del Dr. Burgaredo. Enfrías en todo frasco ó caja el retrato del Dr. Burgaredo, más arriba, y un sello de garantía.

**SEDLITZ**  
Granulado-Estereoscópico  
BIBROLAND-HIMA CHANTEAUD  
El mejor purgante salino, represente para combatir el Espasmo y todas las Enfermedades Intestinales. Eficaz bajo un "o" año voluntaria. Placa al frasco cubrada, á una sola de garantía. En todas las farmacias.

## EMIGRACION AL BRASIL

Pasajes gratis  
Agente general en ésta provincia don Ricardo C. S. nº. 7, calle de la Longaniza número 7.

En esta agencia encontrarán todos cuantos quieran emigrar á cualquiera de los Estados del Brasil, cumplimentados datos y arreglos de documentos sin interés alguno.

También se facilitan pasajes de pago á dicho punto.

Correspondencia diaria con la casa transportadora en Oporto.

Horas de despacho de diez de la mañana á tres de la tarde.

**TOS** desaparece por crónica y rebelde que sea en 24 HORAS, con los **CONFITES CARPA** de venta en todas las Farmacias

## NOTICIERO SALMANTINO.

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE  
Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Palencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Vitigudino, Sequeros, Alba, Ledesma, Tamames, Cantalpedra, Piedrahita, etc. etc.

2.000 PALABRAS POR TELEGRAMA  
Amplísima información local provincial, regional y general. Preciosos folletines é interesantes folletones.

GRABADOS DE ACTUALIDADES  
Mercados de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (todo por telegrafo.)

La inmensa aceptación que el público ha dispensado á este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia.

Véase la tirada á la cabeza del periódico.

La publicidad en el NOTICIERO es, por lo tanto, la más eficaz.

San Justo, 17 y 19, bajos.—Salamanca.

DE GRAN INTERES PARA LOS AGRICULTORES

## CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

Cartilla Agrícola con las fórmulas de Abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, cómo han de mezclarse y manera de aplicarlas.

PRECIO: 1 PESETA

De venta en las principales librerías; en la Cámara Agrícola y en la Administración de La Agricultura Española, plaza de Cajeros, 6, Valencia, donde puede hacerse el pago de sellos de franqueo.

## NUEVO Y GRANDIOSO ALMACÉN DE PAPELES PINTADOS

DEPÓSITO DE LOS TAN CONVENIENTES

FLORONES de cartón para techos y del riquísimo LINOLEUM para suelos.

Representación del MOSAICO NOLLA para pavimentos

ANTONIO VALLEJO Y VALLEJO

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA NUM. 18, VALLADOLID

## ESTÓMAGO

Su curación radical se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carceller  
maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean é no dolores pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García Capellanes, 1, Madrid.

Señores Hijos de Villr y Pinto en Salamanca y principales Farmacias y Droguerías de España.

PEPID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

## QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID.

ESTOMACAL Y ANTIREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0'50 y 1 peseta

latas que resultan más económicas á 5 pesetas

Este producto lo tenemos también en pastillas comprimidas, á 0'50 el bote.

## NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR  
E. FORMIGUERA Y C.  
Tallers, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

# LA TRINIDAD - Fábrica de Jabones. - SALAMANCA

CLASES SIN COMPETENCIA.-PRECIOS LIMITADOS.-SE REMITEN MUESTRAS